

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL



2022-1330



Fecha de ingreso: 25-04-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 29-04-2022

Folio: 2022-1330

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SERVICIOS CORPORATIVOS PABAN S.A DE C.V

Domicilio:

Telefono:

Se eliminó información del documento, ya que

Concepto: AMPLIACION MAYOR contiene datos personales, consistentes en

Observaciones: domicilio y firma de conformidad con los

Temporal: ☐ artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la

Ley de Transparencia y Acceso a la

Información Pública del Estado de Chihuahua.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-320-007-00010-00-0000

Propietario:

Domicilio: AVE NICOLAS GOGOL L10 M7 COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA 31109

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990375	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	277.33	0.00	218.76	MEZANINE Y CASETA	47,733.78
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	277.33	0.00	218.76		954.68
1990340	REVISION DE PLANOS	1	277.33	0.00	218.76		954.68
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	277.33	0.00	218.76		4,773.38
TOTALES			831.99	0.00	656.28		\$ 54,416.51

TE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

posiciones a Observar:

Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

No violar los términos de la concesión del permiso.

El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-04-2022 14:19:49

Usuario:

cción: null

302c021440b4f072a0d182c274842fbc27ce1c8240ee8630214476a9b4c7a86c8c00fa73a60a0eb28b7ce7db900